

## Buen gobierno, gestión eficiente

EAJ-PNV propone gobernar el Ayuntamiento de Donostia de otra manera, con otro estilo: más transparente, abierto, más dinámico y eficaz. El nuevo modelo de gestión que proponemos tiene en cuenta la voz de las y los donostiarras de una manera más estructuradas. Será más participativo y con nuevos canales de comunicación con el Ayuntamiento.

### Los 5 principales ejes de actuación del buen gobierno:

#### 1.- Transparencia. De la información al conocimiento.

---

El nuevo Ayuntamiento proporcionará información pública: **disponibilidad, accesibilidad, relevancia, calidad y confiabilidad.**

- Cambiar el contenido y el diseño de la **web municipal**, mostrando toda la información de manera más pedagógica, de modo que sea un servicio público orientado a informar a la ciudadanía y a conocer su opinión.
- Publicar la agenda del Alcalde y de los demás delegados del gobierno municipal.
- Incluir en la información pública, los convenios y subvenciones otorgadas a entidades, detallando los objetivos, las acciones previstas y las correspondientes memorias.

## 2.- Plaza abierta. Nuevos canales para la comunicación.

---

Establecemos nuevos canales de comunicación con la ciudadanía de manera estructurada y sistemática.

- Poner en marcha el programa “**Entzuten**” que incluirá las siguientes actuaciones:
  - El Alcalde como los Concejales Delegados señalarán un día de la semana para reunirse con los vecinos que lo soliciten, de acuerdo con un sistema de cita previa.
  - En el debate sobre el estado de la ciudad se plantearán los temas sobre los que versarán los procesos de participación ciudadana, incluidos aquellos sobre los que se realizarán consultas ciudadanas.
- Puesta en marcha de aplicaciones y plataformas en aplicaciones móviles u otros sistemas de comunicación para la recepción de ideas, propuestas e incidencias para la mejora del funcionamiento de los servicios municipales.

## 3.- Buenas prácticas en la contratación.

---

Adoptar medidas para cumplir con los requisitos establecidos en el buen gobierno.

- En relación a la contratación, y en lo que hace referencia a los contratos menores susceptibles de ser adjudicados mediante procedimientos sin publicidad y concurrencia, **abrir un registro municipal de personas físicas o jurídicas que ofrecen servicios o bienes susceptibles de ser contratados** o comprados por el Ayuntamiento al que puedan



acceder todos los autónomos o pequeñas empresas de la ciudad, de modo que puedan ser adjudicatarios de dichos contratos.

#### 4.- Participación ciudadana

---

Nuestras propuestas y compromisos son:

- Dar un papel más activo al Consejo Social de la Ciudad y a los consejos asesores actuales.
- Poner en marcha el Distrito de Altza, constituyendo la Junta de distrito, nombrando al concejal Presidente del Distrito, estableciendo las competencias delegadas, así como los recursos económicos, y los medios materiales y personales necesarios para su funcionamiento.
- En relación a Igeldo, y en el caso de que la sentencia de los tribunales sea contraria a la segregación, promoveremos la creación de la Entidad Local Menor de Igeldo, abriendo un proceso de dialogo y acuerdo con los demás grupos municipales y con los vecinos de Igeldo. Una vez creada la Entidad Local Menor, nos comprometemos a realizar un proceso de consulta tras cuatro años de pleno funcionamiento de la nueva entidad local.
- Poner en marcha el programa “**Auzolarean**” para canalizar la colaboración y el trabajo entre el importante tejido asociativo de la ciudad y el Ayuntamiento.
- Presentación en el debate del estado de la ciudad del Plan anual de participación ciudadana, en el que se establecerán los procesos participativos, los recursos económicos y humanos necesarios, así como las consultas ciudadanas que se prevean.

## 5.- Ayuntamiento eficiente, innovador y en red.

---

- Elaborar un **Plan de Gestión anual** en el que se establezcan las estrategias, las principales líneas de trabajo por departamento y las inversiones y obras que tendrán su reflejo en los presupuestos. Además se presentarán los objetivos e indicadores para una correcta evaluación y rendición de cuentas. El Plan de Gestión se presentará en el Consejo Social de la Ciudad y ante el Pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación.
- Desarrollar un **Plan de Innovación del Ayuntamiento** elaborado sobre la base del diálogo y encuentro con los colectivos ciudadanos que nos encamine a una administración moderna, creativa, innovadora y colaborativa. Promover cambios en el funcionamiento y la cultura de la administración municipal orientándola a las nuevas demandas ciudadanas de una manera más innovadora y moderna.
- Participar de forma activa en aquellas **redes de interés**, sean autonómicas, estatales, o internacionales que trabajan a favor del fomento del desarrollo de estrategias de Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de cuentas.

Donostia, 7 de marzo de 2015